



## ACTA N.º 2

### PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN-TESORERÍA DE CATEGORÍA DE ENTRADA RESERVADO A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARACTER NACIONAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

En Miguelurra (Ciudad Real), siendo las diez horas del día doce de septiembre de dos mil veinticinco, se reúnen en sesión online, los miembros del Tribunal Calificador, designado mediante Decreto n.º 2025/1849, de fecha 8 de agosto de 2025, del proceso selectivo para la constitución de Bolsa de Trabajo de Intervención-Tesorería de categoría de Entrada reservado a funcionarios de la Administración Local, convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 3 de julio de 2025, bajo la **Presidencia de D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES CANOVAS ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento de Miguelurra, y la asistencia de los vocales:**

**D<sup>a</sup> NIEVES CRISTINA CRESPO MARÍN**, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

**D<sup>a</sup> JULIANA LÓPEZ SEVILLA**, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Carrión.

Actúa como Secretaria **D<sup>a</sup> CARMEN MARÍA MORENO COBOS**, Vicesecretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Miguelurra.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal Calificador y, abierto el acto se procede a dar lectura de las reclamaciones presentadas en el plazo de alegaciones:

- Registro de entrada nº202599900007926, de fecha de 3 de septiembre de 2025, presentado por D<sup>a</sup> Noelia Martín Molina, el cual solicita la revisión de la documentación presentada para valorar la superación de pruebas selectivas y otros méritos.

La aspirante alega estar incluida en la lista de espera del proceso selectivo extraordinario para la ampliación de la lista de espera regional para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionario/as de administración local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención mediante nombramiento interino en entidades locales de Castilla La-Mancha aprobado por Resolución de 8 de junio de 2020. La base sexta relativa sistema de selección indica en el punto tercero

*“La superación de pruebas selectivas para el acceso a puesto de habilitación estatal supondrá el 15% de la fase de concurso con una puntuación máxima de 15 puntos.*





– Por haber superado algún ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por el Estado (INAP) para el acceso a la Escala de funcionarios con Habilitación de carácter nacional en la subescala de Intervención-Tesorería de entrada: 2 punto por ejercicio.

– Por haber superado el proceso selectivo convocado por la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha para el acceso a la lista de espera Regional para funcionarios interinos con Habilitación de carácter nacional en la subescala de Intervención Tesorería de entrada: 1 punto por ejercicio.

- Por haber superado algún ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por el Estado (INAP) para el acceso a la Escala de funcionarios con Habilitación de carácter nacional en la subescala de Secretaria-Intervención: 1 punto por ejercicio.

**- Por haber superado el proceso selectivo convocado por la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha para el acceso a la lista de espera Regional para funcionarios interinos con Habilitación de carácter nacional en la subescala de Secretaria-Intervención:1 punto por ejercicio.**

La documentación aportada por la aspirante no se justifica la superación de proceso selectivo, por lo que el tribunal acuerda no valorar la superación del proceso selectivo.

También alega mediante certificado aportado en fase de presentación de solicitudes la utilización y manejo de SIGEM, revisada la documentación el tribunal acuerda valorar el conocimiento y manejo del gestor de expedientes de SIGEM

De acuerdo con lo expuesto la puntuación de la aspirante D<sup>a</sup> Noelia Martin Molina obtendría :

Nombre y apellidos	Experiencia profesional (max 50 puntos)	Formación (max 20 puntos)	Pruebas selectivas (max 15 puntos)	Otros méritos (max 15 puntos)	Total
Noelia Martín Molina	23,5	6,2	1	15	45,7





Por todo ello, la puntuación definitiva de los aspirantes:

Nombre y apellidos	Puntuación total
Justino López Sanchez	79,70
Julio Angel Urda Palomino	64,50
María Isabel García Rodrigo	63,70
Tomas Barroso Mateo	62,90
Noelia Martin Molina	45,70
Luis Rodriguez Prado	42,50
José Manuel Novillo Marta	21
Azahara nieva Guijarro	19,70
Vanesa Arena Alcázar	12,20
Susana María Romero de Gregorio	11,80
Alba Sanchez Rubio	10,80
Leticia María Bonillo Bueno	7,90
Sara Iborra Salvador	6,80
Blanca Garzas Sánchez	0
Jesús Parilla Gómez	0

Tras todo ello, de conformidad con las bases, se acuerda por el Tribunal:

**PRIMERO.-** Publicar la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

**SEGUNDO.-** Elevar a definitiva la bolsa de trabajo.

Declarando concluido el proceso selectivo a las trece horas del día indicado. Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros del Tribunal para debida constancia, de lo que, como Secretario, doy fe.

